18926 5.

Exp. 49107

Quito, 2015-12-10

Señor
Ignacio Barra Marcel
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.**, reunida el día de hoy, 10 de diciembre de 2015, tuvo el acierto de reelegirle **VICEPRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A. se constituyó mediante escritura pública suscrita ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 28 de junio de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de julio de 1995. Mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito el 13 de octubre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 03 de diciembre de 2003, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitiva le reemplazará la persona que designe la Junta General para el efecto.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Carolina Wright Salvador
Secretaria

Acepto la designación de Vicepresidente de la Compañía "Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.". Quito, 10 de diciembre de 2015.

Ignacio Barra Marcel
C.I. 170673323-3

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82449
8606956WGBYQNF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18863
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRA MARCEL IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1706733233
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2101 DEL: 20/07/1995 NOT: 14 DEL: 28/06/1995 REF: EST. RM# 3598 DEL: 03/12/2003 NOT: 14 DEL: 13/10/2003 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos ... ntil del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Canton Quito